



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE KOPOMA, DE FECHA 4 ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kopoma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 12 minutos, del día 4 de ABRIL del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de KOPOMA, ubicado en el predio número SIN NUMERO de la calle 23, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de KOPOMA, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 12 minutos del día 4 de ABRIL del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JOSE LUIS ESTRELLA CHAN de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. YESENIA MARISOL PEREZ HAU da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. ALVARO PEREZ CANCHE
- Consejera Electoral, C.MARIA DEL ROSARIO CHIN MOO
- Consejero Presidente C.JOSE LUIS ESTRELLA CHAN todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C.YESENIA MARISOL PEREZ HAU con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Revolucionario Institucional, C. GUTEMBURGO CHAN KOH
- Partido de la Revolución Democrática, C. MARIA ILEANA POOT CHABLE
- Partido Accion Nacional .DIANA LAURA PECH MOO
- Partido Nueva Alianza .C..MARI CRUZ TUT OJEDA
- Partido Morena . C.PAMELA ISABEL MOO MOO

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)

Yessenia HAU

Pamela

[Handwritten signature]

Marileana P.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el (**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**) en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de KOPOMA.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el (**PARTIDO NUEVA ALIANZA**) en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de KOPOMA.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el (**PARTIDO MORENA**) en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de KOPOMA.
8. RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de sesion
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del dia
11. Clausura de la sesion.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **CINCO** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional,



Pamela



Ylona Ileana P



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through. Some faint words like "Page" and "No." are visible.

A faint horizontal line of text or a separator line located near the bottom of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



postulados por el partido político **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/006/2021/KOPOMA**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/006/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/006/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **SEIS** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político **PARTIDO NUEVA ALIANZA** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para

Secretaria Noe *Paneta* *[Signature]* *Yana Ileana P* *[Signature]*

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

1988

1988

UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kopoma**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/007/2021/KOPOMA**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/007/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO NUEVA ALIANZA** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/007/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO NUEVA ALIANZA** había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe punto número **SIETE** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO MORENA** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **KOPOMA**, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO MORENA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de **Kopoma**, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/008/2021/KOPOMA**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO MORENA** por lo que la Secretaria Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/008/2021/KOPOMA** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO MORENA** había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Pamela

Yana Ileana P



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que de seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **OCHO**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **30 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **10 horas con 26 minutos** declara un receso de **30 minutos**, regresando a las **10 horas con 56 minutos**. -----

Siendo las **10 horas con 45 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. ALVARO PEREZ CANCHE
Consejera Electoral, C. MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN
Consejero Presidente C. **JOSE LUIS ESTRELLA CHAN** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. **YESENIA MARISOL PEREZ HAU** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. GUTEMBERGO CHAN KOH
Partido de la Revolución Democrática, C. MARIA ILEANA POOT CHABLE
Partido ACCION NACIONAL. DIANA LAURA PECH MOO
Partido Morena. C. PAMELA ISABEL MOO MOO
Partido Nueva Alianza. C. MARI CRUZ TUT OJEDA

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **NUEVE**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1951

PHYSICS DEPARTMENT

1155 EAST 58TH STREET, CHICAGO, ILLINOIS

60637



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **KOPOMA** de fecha **4 de ABRIL** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **KOPOMA** de fecha **4 de ABRIL** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. **YESENIA MARISOL PEREZ HAU** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **JOSE LUIS ESTRELLA CHAN**, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **DIEZ** del orden del día en cuestión, la Secretaria

Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **ONCE** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. **JOSE LUIS ESTRELLA CHAN**, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **4 de ABRIL** de 2021, siendo las **10** horas con 50 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

[Handwritten signatures and names: Samantha, Pamela, Jose Luis Estrella Chan, Mariana Ileana P., and others]



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

PHYSICAL CHEMISTRY



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



JOSE LUIS ESTRELLA CHAN
C. CONSEJERO PRESIDENTE



MARIA DEL ROSARIO MOO CHIN
C. CONSEJERA ELECTORAL



ALVARO PEREZ CANCHE
C. CONSEJERO ELECTORAL



YESENIA MARISOL PEREZ HAU
C. SECRETARIA EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. DIANA LAURA PECH MOO
PARTIDO ACCION NACIONAL





GUTEMBERGO CHAN KOH
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. MARIA ILEANA POOT CHABLE
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO



C. MARICRUZ TUT OJEDA
PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. PAMELA ISABEL MOO MOO
PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
KOPOMÁ en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, Q. R. D. en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que al presenta documento constante
de siete foja(s) útil(es) escrito(s) una (s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que ha sido el objeto correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en

Kopoma, Yucatán, a 04 de
Abril de 2021.

